

Sinpepita, S.L.U.

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025,
junto con el Informe de auditoría
independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio de Sinpepita, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sinpepita, S.L.U. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Evolución de la actividad de la Sociedad en un contexto de operaciones con empresas del Grupo

Descripción

Tal y como se describe en las notas 1, 12-a, y 13 de la memoria adjunta, la actividad de la Sociedad se integra en un ciclo de operaciones más amplio dentro del grupo al que pertenece, de modo que la misma realiza un volumen relevante de sus ventas y de sus compras con determinadas sociedades integradas en el citado grupo. Asimismo, la Sociedad mantiene importantes saldos deudores y acreedores con dichas sociedades.

A pesar de que ha obtenido un resultado positivo de 25 miles de euros en el ejercicio 2025, al cierre del citado ejercicio, la Sociedad presenta fondos propios y fondo de maniobra negativos. No obstante, la situación de desequilibrio patrimonial se encuentra mitigada, a efectos mercantiles, con un préstamo participativo otorgado por una sociedad del grupo en el que se integra la Sociedad.

Dadas estas circunstancias, el análisis de la situación descrita anteriormente, así como la concentración de las operaciones con sociedades del grupo son un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dichos aspectos han consistido, entre otros, en la comprensión del proceso de reconocimiento de ingresos y gastos que tiene implantado la Sociedad, así como el entendimiento de las relaciones comerciales que mantiene con las distintas sociedades del grupo, siendo todo ello un indicador fundamental de la evolución de la actividad de la Sociedad.

En este sentido, hemos realizado pruebas sustantivas de confirmación de los importes registrados en las cuentas a cobrar y a pagar comerciales al cierre del ejercicio, y de los importes registrados como importe neto de la cifra de negocios y como aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, como resultado de las operaciones con determinadas sociedades de grupo.

Adicionalmente, nuestros procedimientos han incluido, entre otros, el análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y el entendimiento de las circunstancias que han permitido a la Sociedad generar resultados positivos.

Finalmente, hemos obtenido evidencia del compromiso del socio único en prestar a la Sociedad el apoyo operativo y financiero necesario para llevar a cabo sus operaciones, atender a sus obligaciones y desarrollar su plan de negocio durante un periodo superior a un año.

Por último, hemos evaluado si las notas 1, 12-a y 13 de la memoria adjunta incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jean-Marc Touleec

Inscrito en el R.O.A.C. nº 24435

30 de junio de 2026

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE
CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 30/26/01649

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de

la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Sinpepita, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	10		
Inmovilizado intangible	4-a	3.362	2.932.151	FONDOS PROPIOS -		(2.714.588)	(2.739.488)
Inmovilizado material -	5	710.450	760.268	Capital social		3.200	3.200
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		610.450	611.846	Reservas -		667.251	667.251
Inmovilizado en curso y anticipos		100.000	148.422	Legal y estatutarias		800	800
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 13-b	2.139.864	2.139.864	Reserva de capitalización		7.342	7.342
Inversiones financieras a largo plazo		23.206	18.206	Otras reservas		659.109	659.109
Activos por impuesto diferido	11-d	1.288	9.685	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(3.409.939)	(3.428.048)
				Resultado del ejercicio		24.900	18.109
				PASIVO NO CORRIENTE:		4.042.057	4.105.407
				Deudas a largo plazo -		7.415	70.765
				Acreedores por arrendamiento financiero	6 y 9	7.415	70.765
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	13-b	4.034.642	4.034.642
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:		1.921.561	2.287.559
Existencias		370.860	721.327	Deudas a corto plazo -	9	63.350	171.850
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -		22.869	41.826	Acreedores por arrendamiento financiero	6	63.350	124.697
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	4-e	27.162	251.160	Otros pasivos financieros		-	47.153
Cientes, empresas del grupo y asociadas		27.009	249.750	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar -		1.858.211	2.115.709
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13-b	-	1.410	Proveedores		30.629	225.617
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11-a	153	-	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	13-b	1.209.313	1.202.846
Inversiones financieras a corto plazo	7 y 13-b	256.473	227.902	Acreedores varios		18.269	81.508
Effectivo y otros activos líquidos equivalentes		25.982	26.004	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	2.863
		38.374	174.435	Otras deudas con las Administraciones Públicas	11-a	-	2.875
TOTAL ACTIVO	8	3.249.030	3.653.478	Anticipos de clientes	7 y 13-b	600.000	600.000
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.249.030	3.653.478

Las notas 1 a 14 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025.

Sinpepita, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	12-a	3.280.907	8.130.318
Ventas		3.136.347	8.021.591
Prestaciones de servicios		144.559	108.727
Aprovisionamientos-	12-b	(3.059.008)	(7.659.203)
Consumo de mercaderías		(2.928.732)	(7.318.501)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(43.226)	(267.775)
Trabajos realizados por otras empresas		(77.139)	(79.186)
Variación de existencias de mercaderías y materias primas		(9.910)	6.259
Otros ingresos de explotación-		195.375	202.009
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		195.095	201.934
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		280	75
Gastos de personal -	12-c	(4.791)	(72.834)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.628)	(54.725)
Cargas sociales		(1.163)	(18.109)
Otros gastos de explotación -	12-d	(271.907)	(487.262)
Servicios exteriores		(267.171)	(481.238)
Tributos		(751)	(751)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(3.985)	(5.273)
Amortización del inmovilizado	4-a y 5	(125.190)	(105.623)
Otros resultados		(1.811)	(15.273)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		13.575	(7.868)
Ingresos financieros -		29.240	114.547
De valores negociables y otros instrumentos financieros grupo y asociadas	13-a	28.502	114.486
De valores negociables y otros instrumentos financieros		738	61
Gastos financieros -		(9.518)	(22.763)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		-	(41.015)
RESULTADO FINANCIERO		19.722	50.769
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		33.297	42.901
Impuestos sobre beneficios		(8.397)	(24.792)
RESULTADO DEL EJERCICIO		24.900	18.109

Las notas 1 a 14 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Sinpepita, S.L.U.

Memoria abreviada correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Naturaleza y objeto social

Sinpepita, S.L.U. (en adelante, la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido el 22 de mayo de 2005. Con fecha 31 de mayo de 2019 el administrador único a dicha fecha acordó trasladar su domicilio social a Calle Fray Luis Amigó, nº 40 en Benaguasil (Valencia).

De acuerdo con sus estatutos sociales, la Sociedad tiene como objeto social la explotación de fincas agrarias propias y la comercialización de los productos de éstas. La actividad principal de la Sociedad durante el ejercicio 2025 ha consistido en la comercialización de sandía de variedad *Fashion*, de la que es agente autorizado y miembro del grupo AGF Fashion, S.L.

La Sociedad fue constituida como sociedad unipersonal. Con fecha 17 de noviembre de 2020, el hasta entonces socio único, Inversiones Francis 2018, S.L., procedió a vender 68 participaciones sociales a Moreno & Peñas Castle Group, S.L., que pasó a ostentar la condición de socio mayoritario de la Sociedad. Posteriormente, con fecha 17 de septiembre de 2025, Inversiones Francis 2018, S.L. ha transmitido a Moreno & Peñas Castle Group, S.L. las 8 participaciones sociales restantes, convirtiéndose esta última en el socio único de la Sociedad. Como consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encuentra sujeta al régimen de unipersonalidad (véase nota 10).

La Sociedad se integra en el grupo Moreno y Peña Castle Group (en adelante, el Grupo o Grupo El Castillo), siendo la sociedad dominante directa y última Moreno & Peñas Castle Group, S.L., con domicilio fiscal en Calle Prado de la Villa, nº 3, Villena (Alicante). Las cuentas anuales consolidadas del grupo El Castillo se formulan dentro del plazo legal establecido, y las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas por la junta general de socios de Moreno & Peñas Castle Group, S.L. celebrada el 1 de octubre de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

La actividad de la Sociedad cuenta con sinergias con dicho conglomerado societario y concretamente con determinadas sociedades pertenecientes al mismo, lo cual debe tenerse en cuenta para una adecuada comprensión de las presentes cuentas anuales abreviadas. En este sentido, la Sociedad realiza determinadas transacciones y mantiene saldos de naturaleza comercial y financiera con otras empresas del grupo (véanse notas 7 y 13).

Situación financiera y patrimonial de la Sociedad

Desde ejercicios anteriores, la Sociedad ha venido incurriendo en pérdidas que han provocado que se encuentre en situación de desequilibrio patrimonial. No obstante, durante los ejercicios 2025 y 2024, dicha situación patrimonial ha mejorado como consecuencia de los resultados positivos obtenidos y, a pesar de la reducción significativa de las ventas debido a la mala cosecha de sandías en febrero de 2025. En este contexto, la Sociedad cuenta con un préstamo participativo por importe de 4.035 miles de euros que, de acuerdo con la legislación vigente, debe considerarse como fondos propios a efectos de evaluar la situación patrimonial a efectos mercantiles (véase nota 10). Dicho préstamo participativo ha sido otorgado por la sociedad Bellavit, S.L.U., (anteriormente denominada Ramafrut S.L.U., en adelante Bellavit) sociedad dependiente del Grupo, con la que la Sociedad mantiene transacciones relevantes y

siendo gestionadas por una dirección común. De manera adicional, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero formal del grupo al que pertenece.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presenta fondo de maniobra negativo por importe de 1.630 miles de euros (1.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) como consecuencia de la operativa habitual mediante la que la Sociedad obtiene y destina sus recursos financieros con empresas del Grupo.

Considerando todo lo anterior, el administrador único de la Sociedad estima que la viabilidad patrimonial, financiera y operativa de la misma está asegurada para los próximos ejercicios, por lo que estas cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que presupone que los activos y los pasivos se realizarán y liquidarán, respectivamente, en el curso normal de las operaciones.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad, se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Asimismo, el administrador único de la Sociedad no ha tomado, ni tiene en proyecto tomar, decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos, motivo por el cual las presentes cuentas anuales abreviadas se han elaborado aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad descrito en la nota 2-a.

La Sociedad cumple con los requisitos legales establecidos para presentar modelos abreviados de cuentas anuales, por lo que utiliza este formato en su formulación. Asimismo, tal y como permite la legislación vigente, ha optado por no presentar estado de cambios en el patrimonio ni estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad y se someterán a la aprobación del socio único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas por el socio único el 18 de septiembre de 2025 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Valencia.

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 es responsabilidad del administrador único de la Sociedad.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria abreviada. Adicionalmente, el administrador único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las presentes cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véase nota 4-a).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 4-b, 4-d y 4-e).
- El registro de determinadas provisiones y contingencias (véase nota 4-h).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas futuras.

Principales riesgos e incertidumbres asociados al actual contexto macroeconómico

El entorno económico internacional continúa caracterizándose por un elevado grado de incertidumbre geopolítica derivada de diversos conflictos armados y tensiones internacionales surgidos en los últimos ejercicios y en los primeros meses del ejercicio 2026.

La evolución de estos acontecimientos resulta incierta, tanto en su duración como en su intensidad y alcance internacional. Este contexto podría afectar a múltiples variables macroeconómicas, entre

ellas la volatilidad del precio de los combustibles, posibles restricciones o alteraciones en el acceso a fuentes energéticas, fluctuaciones en los mercados financieros, tensiones inflacionarias, cambios en las políticas monetarias y alteraciones en las cadenas logísticas y comerciales internacionales.

Teniendo en cuenta la complejidad de los mercados derivada de la globalización y la ausencia, por el momento, de acuerdos de resolución entre las distintas partes, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el administrador único de la Sociedad ha realizado una evaluación con la información disponible de los posibles impactos para la misma, concluyendo que, si bien persiste un escenario de incertidumbre, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad y los mercados en los que opera, no se han identificado riesgos ni efectos financieros significativos que puedan comprometer la estabilidad patrimonial, la liquidez o la continuidad de las operaciones de la Sociedad en el corto y medio plazo. La Sociedad mantiene un seguimiento continuo de la evolución de la situación con el fin de adoptar, en su caso, las medidas necesarias para mitigar posibles efectos adversos.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referida al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos, con la información del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 formulada por el administrador único de la Sociedad, y que se someterá a la aprobación del socio único supone destinar la totalidad del beneficio del ejercicio a compensar las pérdidas acumuladas registradas en el epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la nota 2-a, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las

presentes cuentas anuales abreviadas. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

a) Inmovilizado

Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en diez años.

Aplicaciones informáticas

Corresponden a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad. Estos bienes se amortizan linealmente en un período de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

El importe registrado en el ejercicio 2025 y 2024 por la Sociedad en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, en concepto de amortización del inmovilizado intangible, ha ascendido a 1 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2024).

Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada (excepto los terrenos, los cuales no se amortizan) y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4-b.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	8
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

b) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

En la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En los ejercicios 2025 y 2024 el administrador único de la Sociedad no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado intangible y material.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Si una operación de venta y posterior arrendamiento resulta ser un arrendamiento financiero, cualquier exceso del importe de la venta sobre el valor contable no se reconoce inmediatamente como beneficio. Por el contrario, este importe se difiere y amortiza durante el plazo del arrendamiento.

Los principales activos asociados a los arrendamientos financieros que mantiene vivos la Sociedad se corresponden fundamentalmente con maquinaria registrados en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance abreviado adjunto.

Arrendamiento operativo

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, en su caso.

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas, en su caso, en la categoría "Activos financieros a coste", se valoran por su coste, minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, fundamentalmente, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es deteriorar aquellas partidas, en función de un detalle de antigüedad de deudas y una estratificación previa del tipo de deuda, cuyo retraso en el cobro supera los doce meses o previamente si se conoce la dificultad en su recuperación.

Baja de activos

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring sin recurso" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos y el "factoring con recurso".

Pasivos financieros

Son pasivos financieros a coste amortizado aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. Se incluyen como menor precio los descuentos por pronto pago, figuren o no en factura. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de producción.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción). La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la totalidad de las existencias de la Sociedad se corresponden con materias primas y otros aprovisionamientos, principalmente embalajes, y con anticipos a proveedores.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre sociedades y del impuesto sobre el valor añadido. Dicha tributación se realiza dentro del grupo fiscal del que Moreno & Peñas Castle Group, S.L., sociedad dominante última del grupo al que pertenece la Sociedad, es cabecera. Es, por tanto, Moreno & Peñas Castle Group, S.L. quien registra, en su caso, la deuda o cuenta a cobrar del grupo con la hacienda pública. Como contrapartida, se registran las correspondientes cuentas financieras entre las sociedades dependientes en función de las bases imponibles aportadas por cada sociedad a la base imponible consolidada y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

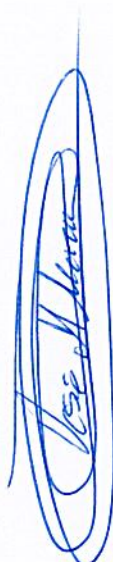
El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, la práctica totalidad de sus ingresos se corresponden con entregas de bienes cuyas obligaciones se satisfacen en un momento del tiempo, cuando el cliente pasa a tener el control del producto al transferirse la posesión física, los riesgos y beneficios del mismo, todo ello de acuerdo con los contratos formalizados y, especialmente, con el incoterm que regula cada operación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho de los socios a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.



h) Provisiones y contingencias

En la preparación de las presentes cuentas anuales abreviadas, el administrador único de la Sociedad ha diferenciado entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las presentes cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus

consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y se comunica la decisión del despido y se crea una expectativa válida en tal sentido. En las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que, utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, tienen como finalidad principal la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de contaminación futura.

El inmovilizado material afecto a temas medioambientales se encuentra valorado a precio de coste corregido por su amortización acumulada.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos en materia medioambiental se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Sociedad sigue el criterio de contabilizar los posibles compromisos en el momento de tener conocimiento de ellos.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo. Asimismo, tampoco se desglosan los potenciales impactos de los riesgos y oportunidades del cambio climático en el modelo de negocio de la Sociedad dado que no se estima un impacto significativo en el corto y medio plazo.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a

resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

l) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado, por lo que el administrador único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio en que se producen.

Los saldos y transacciones en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no son significativos para las presentes cuentas anuales abreviadas.

n) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Traspasos	Saldo final
Coste:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	924.777	24.606	98.422	1.047.805
Inmovilizado en curso y anticipos	148.422	50.000	(98.422)	100.000
Total coste	1.073.199	74.606	-	1.147.805
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(312.931)	(124.424)	-	(437.355)
Total amortizaciones	(312.931)	(124.424)	-	(437.355)
Valor neto contable	760.268			710.450

Ejercicio 2024

	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Coste:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	789.015	135.762	924.777
Inmovilizado en curso y anticipos	36.908	111.514	148.422
Total coste	825.923	247.276	1.073.199
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(208.068)	(104.863)	(312.931)
Total amortizaciones	(208.068)	(104.863)	(312.931)
Valor neto contable	617.855		760.268

Las altas de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden, en su totalidad, con maquinaria necesaria para el desarrollo habitual de la actividad de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tenía instalaciones técnicas y otro inmovilizado material totalmente amortizadas que seguían en uso por importe de 1 miles de euros (mismo importe al cierre del ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizaciones materiales por importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene determinados elementos de su inmovilizado material adquiridos mediante arrendamiento financiero (véase nota 6). Al cierre del ejercicio 2025, el coste de dichos activos asciende a 587 miles de euros (660 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

Es política de la Sociedad contratar las pólizas de seguro que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las pólizas contratadas cubrían la práctica totalidad el valor neto contable del inmovilizado material.

6. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tiene contratados arrendamientos financieros con las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (valor nominal en euros, no siendo el mismo significativamente distinto del valor actual):

	Euros	
	2025	2024
Menos de un año	63.350	124.697
Entre uno y cinco años	7.415	70.765
Total	70.765	195.462

Arrendamientos operativos

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad realiza determinados arrendamientos operativos de manera puntual y en cualquier caso con una duración igual o inferior a un año y, en consecuencia, no manteniendo cuotas de arrendamiento mínimas significativas.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto del ejercicio 2025 se incluye en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (véase nota 12-d).

7. Inversiones financieras en empresas del grupo largo y corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Saldo final
Inversiones financieras a largo plazo-			
Créditos (nota 13-b)	4.281.751	-	4.281.751
Deterioro:			
Deterioro de créditos	(2.141.887)	-	(2.141.887)
Total	2.139.864		2.139.864
Inversiones financieras a corto plazo-			
Créditos (nota 13-b)	578.211	28.571	606.782
Deterioro:			
Deterioro de créditos	(350.309)	-	(350.309)
Total	227.902	28.571	256.473

Ejercicio 2024

	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Inversiones financieras a largo plazo-					
Créditos (nota 13-b)	4.141.888	-	-	139.863	4.281.751
Deterioro:					
Deterioro de créditos	(2.141.887)	-	-	-	(2.141.887)
Total	2.000.001	-	-	139.863	2.139.864
Inversiones financieras a corto plazo-					
Créditos (nota 13-b)	622.055	114.498	(18.479)	(139.863)	578.211
Deterioro:					
Deterioro de créditos	(309.295)	(41.014)	-	-	(350.309)
Total	312.760	73.484	-	(139.863)	227.902

El saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos” del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponde fundamentalmente con un crédito participativo que la Sociedad mantiene concedido a una empresa del Grupo, Nuestra Señora de Gador, S.L.U., por importe de 2.000 miles de euros. Dicho crédito surgió por la cesión en 2019 de un crédito participativo de dicho importe, que otra sociedad del Grupo, Bellavit, S.L.U., concedió a la sociedad Nuestra Señora de Gador, S.L.U. El crédito tiene su vencimiento último en noviembre 2029, y devenga un interés variable del 5% anual de los beneficios netos después de impuestos de la sociedad deudora, siempre que éstos excedan el importe de 500 miles de euros.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2025 en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ” e “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ”, la Sociedad recoge un saldo por importe de 2.422 y 177 miles de euros, respectivamente, con la sociedad del Grupo, Senfruit S.A.R.L., con domicilio social en Senegal (2.142 y 428 miles de euros al cierre del ejercicio 2024). Dichos créditos se encontraban parcialmente deteriorados al cierre del ejercicio 2025 y 2024, por importes de 2.203 miles de euros correspondientes al largo plazo (mismos importes en el ejercicio 2024). En este contexto, y con el objetivo de restablecer el equilibrio patrimonial y reforzar la situación financiera de la citada sociedad dependiente, en marzo de 2025, el administrador único de la Sociedad aprobó mediante

decisión, la capitalización de la totalidad de los créditos mantenidos frente a Senfruit S.A.R.L., por un importe total de 2.282 miles de euros, mediante su aportación al capital social. No obstante, a fecha de cierre del ejercicio de 2025, no se había formalizado dicha decisión que está previsto que se registre en el ejercicio 2026 ante el correspondiente notario de Senegal. Como consecuencia de esta operación, la Sociedad pasará a ostentar una participación del 95,27 % en Senfruit S.A.R.L., adquiriendo la condición de socio mayoritario. No obstante, los datos incluidos en la presente memoria corresponden a la situación de la entidad participada con anterioridad a la ejecución de la citada ampliación de capital.

La información más relevante al 31 de diciembre de 2025 de dicha sociedad participada, a expensas de la formalización e inscripción del antes citado acuerdo, es la siguiente:



Sociedad (1)	Domicilio social	Euros			
		Capital	Reservas	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio (2)
Senfruit S.A.R.L.	Senegal	1.527	197.995	(1.252.867)	18.435

(1) Datos correspondientes a sus correspondientes estados financieros a 31 de diciembre de 2025, no auditados por no estar obligado a ello y denominados en la moneda senegalesa.

(2) No incluye resultado de actividades interrumpidas.

Por último, al cierre del ejercicio 2025, en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos”, la Sociedad recoge un crédito por importe de 290 miles de euros concedido a la sociedad senegalesa, Toubafruit, S.A.R.L., que se encuentra totalmente deteriorado (mismo importe en el ejercicio 2024). Durante el ejercicio 2024, la Sociedad procedió al deterioro de dicho crédito por importe de 41 miles de euros con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de la Sociedad.

El administrador único de la Sociedad ha considerado que el valor recuperable de las inversiones que la Sociedad mantiene al cierre del ejercicio y que han sido descritas anteriormente, no presenta indicios adicionales de deterioro, considerando las previsiones del negocio de las sociedades con las que mantiene dichos créditos en los próximos ejercicios. En el caso de la participación y el crédito que la Sociedad mantiene con las sociedades senegalesas, se ha considerado también la compensación de determinados saldos registrados en el epígrafe “Anticipos de clientes” del balance abreviado por importe de 600 miles de euros en el marco de un acuerdo de cesión de saldo entre terceros y la sociedad Senfruit, S.A.R.L. que está previsto que se ejecute durante el ejercicio 2026 (véase nota 13). En este sentido, el importe recuperable se ha calculado a partir de las proyecciones de los flujos de efectivo de las sociedades senegalesas Senfruit, S.A.R.L. y Toubafruit S.A.R.L., sociedades dependientes del Grupo. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones elaboradas por el administrador único de la Sociedad, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a las sociedades permiten recuperar tanto el valor de la participación como de los créditos otorgados que no han sido deteriorados.

8. Activos financieros a corto plazo y otros activos corrientes

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance abreviado se corresponde, en su práctica totalidad, con los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras de reconocido prestigio, devengando durante ambos ejercicios intereses de acuerdo con tipos de mercado, que no resultan significativos en relación con las presentes cuentas anuales abreviadas.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección del Grupo en el que se integra y su administrador único, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe un riesgo de concentración significativo de cuentas a cobrar con terceros. La Sociedad monitoriza constantemente el crédito concedido a sus clientes asignándoles un riesgo en base a la experiencia y a la evaluación económica que se realiza internamente de los mismos.

b) Riesgo de liquidez:

A pesar de presentar fondo de maniobra negativo, el administrador único de la Sociedad considera que existen factores que tienden a minimizar posibles riesgos de liquidez, en línea con lo indicado en la nota 1, como la saneada situación patrimonial que mantiene la Sociedad al cierre del ejercicio teniendo en consideración el préstamo participativo formalizado en ejercicios anteriores y el apoyo financiero que le presta el Grupo en el que se integra. Es por ello que las previsiones y presupuestos elaborados para los próximos ejercicios contemplan la generación de flujos de caja suficientes para financiar el capital circulante y atender todos los compromisos en los plazos previstos contractualmente.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera (en su caso) de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja, en caso de que se produzca una variación significativa de dicho tipo de interés, si bien este no se considera significativo por parte del administrador único de la Sociedad dada su escasa relevancia en el balance abreviado.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no realiza operaciones significativas en moneda extranjera.

La dirección de la Sociedad monitoriza constantemente los riesgos de mercado, incluyendo los vinculados a la inestabilidad macroeconómica y geopolítica actual, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos que puedan producirse, y que se estiman limitados dada la actividad de la Sociedad y el mercado en el que opera.

Asimismo, la dirección de la Sociedad supervisa las variaciones de precio que se dan entre campañas y valoran el impacto sobre la producción del ejercicio, monitorizando en todo momento los cambios que puedan registrarse en los precios de los productos a comercializar.

9. Deudas a largo y corto plazo

El detalle de los saldos de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y sus vencimientos es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Corto plazo	2027	Total
Arrendamientos financieros	63.350	7.415	70.765

Ejercicio 2024

	Euros			
	Corto plazo	2026	2027	Total
Arrendamientos financieros	124.697	63.350	7.415	195.462

A lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha formalizado ningún contrato de financiación adicional a los formalizados en ejercicios anteriores.

La totalidad de las deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2025 y 2024 descritas anteriormente han devengado un tipo medio de interés fijo, registrando el gasto asociado a las mismas en el epígrafe "Gastos financieros" del balance abreviado adjunto.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 el importe registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del balance abreviado adjunto se corresponde con saldos pendientes de pago a proveedores de inmovilizado derivado de la compra de maquinaria necesaria para el desarrollo habitual de la actividad (véase nota 5).

10. Patrimonio neto

Capital social

El capital social de la Sociedad a fecha de constitución de la misma estaba representado por 100 participaciones sociales de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 15 de noviembre de 2018, el socio único en dicha fecha aprobó la compra y amortización de 50 participaciones sociales de 40 euros de valor nominal y una ampliación de capital posterior de 25 participaciones sociales de 40 euros de valor nominal.

Posteriormente, con fecha 17 de febrero de 2023 se aprobó, mediante junta general extraordinaria un aumento del capital social mediante la emisión de 5 participaciones sociales de 40 euros de valor nominal.

Con fecha 17 de septiembre de 2025, Moreno & Peñas Castle Group, S.L. ha adquirido la totalidad de las participaciones sociales que Inversiones Francis 2018, S.L. mantenía en la Sociedad, convirtiéndose en su socio único.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad está representado por 80 participaciones sociales de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos y no están admitidas a cotización en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los socios de la Sociedad con participación nominal igual o superior al 10% de su capital son:

	Porcentaje participación	
	2025	2024
Moreno & Peñas Castle Group S.L.	100%	90%
Inversiones Francis, S.L.	-	10%

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2025, este epígrafe incluye reservas voluntarias procedentes de resultados positivos de ejercicios anteriores, que se consideran de libre disposición.

Reserva de capitalización

Al 31 de diciembre del 2025, la Sociedad mantiene incluida dentro del epígrafe "Reserva de capitalización" una reserva indisponible por importe de 7 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2024), derivada de lo establecido en el artículo 25.1.b de la Ley 27/2014, del impuesto sobre sociedades, modificado con la entrada en vigor del Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio y la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y en cumplimiento del citado precepto legal (véase nota 11-b) que se corresponde con la reserva generada en el ejercicio 2023. Tal y como establece la normativa fiscal vigente, la entidad mantendrá dicha reserva de capitalización que será indisponible durante un periodo de tres años por el importe aplicado hasta el momento. La Sociedad hace uso de este incentivo fiscal en el momento de presentación del impuesto sobre sociedades, regularizando así la estimación realizada en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

En este sentido, y a partir de la integración de la Sociedad en el grupo fiscal del que Moreno & Peñas Castle Group, S.L. es sociedad dominante, la reserva de capitalización pasa a ser dotada por la sociedad dominante Moreno & Peñas Castle Group, S.L, siendo indisponible durante un plazo de tres años, según la citada legislación vigente.

Dividendos

En los últimos cinco ejercicios la Sociedad no ha repartido dividendos.

Situación patrimonial

En ejercicios anteriores la Sociedad incurrió en pérdidas significativas, las cuales han motivado que el patrimonio neto de la Sociedad sea negativo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024. De acuerdo con el artículo 363.1. punto e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En estas circunstancias, en ejercicios anteriores y dada la situación patrimonial de la Sociedad, con la intención de restablecer el equilibrio patrimonial mencionado, una sociedad dependiente del grupo en el que se integra la Sociedad y con la que mantiene relaciones comerciales, Bellavit, S.L.U. concedió un préstamo participativo a la misma, por importe de 4.035 miles de euros (véanse notas 1 y 13-b). Dicho préstamo, a efectos de evaluar la situación patrimonial de la Sociedad, es considerado como patrimonio neto.

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio neto	(2.714.588)	(2.739.488)
Préstamo participativo (nota 13-b)	4.034.642	4.034.642
Patrimonio neto para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363.1. del TRLSC	1.320.054	1.295.154

Asimismo, y con el objetivo, entre otros, de simplificar el Grupo y de equilibrar el patrimonio neto de la Sociedad, el administrador único se encuentra analizando, con fecha posterior al cierre del ejercicio 2025, la fusión de la Sociedad con Bellavit, S.L.U.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes, con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda pública, por IVA	153	-
Hacienda pública, por retenciones	-	716
Organismos de la seguridad social	-	1.744
Otros conceptos	-	415
	153	2.875

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable después de impuestos			24.900
Impuesto de sociedades			8.397
Resultado contable antes de impuestos			33.297
Diferencias permanentes:			
Multas y sanciones	833	-	833
Diferencias temporarias:			
Otros	99	-	99
Base imponible previa			34.299
Reserva de capitalización	-	(639)	(639)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(33.590)	(33.590)
Base imponible fiscal			70

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable después de impuestos			18.109
Impuesto de sociedades			24.792
Resultado contable antes de impuestos			42.901
Diferencias permanentes:			
Multas y sanciones	15.253	-	15.253
Ajuste contra reservas	-	(293.148)	(293.148)
Diferencias temporarias:			
Deterioro de créditos	334.163	-	334.163
Base imponible fiscal			99.169

Las diferencias permanentes del ejercicio 2025 se corresponden con ciertos gastos que no tienen la consideración de deducibles, conforme al contenido del artículo 15 de la Ley 27/2014, del impuesto sobre sociedades (en adelante LIS).

Las diferencias permanentes del ejercicio 2024 se correspondieron con ciertos gastos que no tienen la consideración de deducibles, conforme al contenido del artículo 15 de la Ley 27/2014, del LIS, así como con el ajuste contra reservas registrado durante el ejercicio 2024. Asimismo, las diferencias temporarias del ejercicio 2024, no activadas, se corresponden con el deterioro de determinados créditos con empresas del grupo.

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 se ha procedido a la compensación de bases imponibles negativas pendientes, generadas por la Sociedad en régimen de consolidación fiscal, por importe de 34 miles de euros (sin importe en el ejercicio 2024).

Por último, la Sociedad se ha acogido durante el ejercicio 2025 a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del impuesto sobre sociedades relativo a la reserva de capitalización,

modificado con la entrada en vigor del Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio y por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, el cual permite aplicar una reducción de la base imponible equivalente al 20% del incremento de los fondos propios del grupo fiscal en el que la Sociedad se integra habido en el ejercicio, siempre que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de tres años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables. El importe de dicha deducción aplicable en el ejercicio 2025 ha ascendido a 1 miles de euros (sin importe en el ejercicio 2024). Con base en lo indicado en la nota 10, el grupo fiscal sería quien constituya la reserva de capitalización que será indisponible durante un periodo de 3 años.

c) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	33.297	42.901
Diferencias permanentes	833	(277.895)
Diferencias temporarias no activadas	99	334.163
Reserva de capitalización	(639)	-
Resultado contable ajustado	33.590	99.169
Cuota al 25%	8.397	24.792
Total gasto por impuesto sobre sociedades	8.397	24.792

El gasto fiscal por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2025 se corresponde en su totalidad con gasto por impuesto diferido por importe de 8 miles de euros (gasto por impuesto diferido de 25 miles de euros en el ejercicio 2024).

d) Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido registrados contablemente por la Sociedad al cierre del ejercicio 2025, se corresponden íntegramente con determinados ajustes practicados por la Sociedad, considerando el administrador único que los mismos son recuperables.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio pueden compensarse a efectos fiscales con los beneficios fiscales positivos de los periodos impositivos sucesivos. Sin embargo, dichas bases imponibles negativas pueden verse modificadas como consecuencia de la inspección de los ejercicios en que se produjeron.

La Sociedad tiene 161 miles de euros de bases imponibles negativas no activadas pendientes de compensar provenientes de periodos anteriores a su incorporación al grupo fiscal (195 miles de euros en el ejercicio 2024). Desglosamos a continuación las bases imponibles negativas aportadas, considerando el año de generación de las mismas.

Ejercicio de generación	Euros
2021	161.166

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del impuesto sobre sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, el administrador único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales abreviadas.

12. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios en los ejercicios 2025 y 2024, que corresponde, en su totalidad, a la venta de sandía de variedad *Fashion* (véase nota 1) que se ha realizado principalmente en el mercado nacional.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado una parte significativa (53% y 50%, respectivamente) de sus ventas a un cliente tercero con vinculación a la comercialización de la sandía *Fashion* (véase nota 1). Asimismo, la Sociedad ha realizado una parte sustancial de sus ventas a una empresa del Grupo (véase nota 13).

b) Aprovisionamientos

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponde, en su totalidad, con la compra de sandía de variedad *Fashion* para su posterior comercialización, principalmente realizada en el territorio nacional.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado una parte significativa (69% y 71% respectivamente) de sus compras a una empresa del grupo (véase nota 13).

c) Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	3.628	54.725
Seguridad social	1.163	18.109
Total	4.791	72.834

d) Servicios exteriores

La composición del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Publicidad y propaganda	88.445	76.542
Servicios de profesionales independientes	84.441	79.242
Transportes de ventas	82.902	295.361
Servicios bancarios y similares	3.671	5.262
Otros gastos	3.045	10.354
Primas de seguros	2.765	2.733
Suministros	1.902	-
Arrendamientos y cánones	-	11.744
Total	267.171	481.238

13. Partes vinculadas

a) Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Socio único	Otras empresas del grupo	Socio único	Otras empresas del grupo
Ventas	-	497.912	-	1.408.311
Aprovisionamientos	-	(2.425.826)	-	(6.105.755)
Servicios prestados	-	144.559	-	127.092
Servicios recibidos	(60.461)	-	(58.709)	(2.839)
Otros ingresos de explotación	-	194.872	-	197.636
Ingresos financieros	-	28.502	-	114.486

Las transacciones más significativas con partes vinculadas se corresponden, fundamentalmente, con transacciones comerciales asociadas a la compra y venta de sandía de variedad *Fashion*.

b) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas en el balance abreviado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:



	Activo / (Pasivo)	
	2025	2024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 7)	2.139.864	2.139.864
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 7)	256.473	227.902
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	1.410
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	(4.034.642)	(4.034.642)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(1.209.313)	(1.202.846)

Los diferentes saldos a cobrar y a pagar de naturaleza comercial mantenidos con empresas del grupo se han generado en el curso de las operaciones ordinarias de la Sociedad, relacionados con las transacciones descritas en el apartado anterior. Dichos saldos son mantenidos fundamentalmente con sociedades distintas a su socio único y con las que la Sociedad mantiene una importante vinculación comercial.

El importe del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” se corresponde, en su totalidad, con el préstamo participativo que mantiene la Sociedad con una empresa del Grupo formalizado el 30 de noviembre de 2019 y con vencimiento último en noviembre 2029. El préstamo mencionado anteriormente, en base al contrato de novación modificativo, será devuelto mediante una sola cuota al vencimiento del mismo, motivo por el cual se encuentra en su totalidad registrado en el largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad mantiene registrado por importe de 600 miles de euros un anticipo de clientes con un tercero. No obstante, está previsto que en los próximos meses posteriores a la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, se proceda a una compensación triangular de saldos en la que interviene la sociedad senegalesa Senfruit, S.A.R.L. y por la que está previsto que los saldos mantenidos con la misma sean minorados por dicho importe (véase nota 7).

c) Retribuciones al órgano de administración y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el administrador único de la Sociedad (una persona jurídica representada por un varón) no ha devengado retribución alguna por el ejercicio de tal función.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 las funciones de la alta dirección han sido asumidas por el administrador único de la Sociedad, no devengando retribución alguna por el ejercicio de tales funciones.

Al 31 de diciembre de 2025 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto al administrador único de la Sociedad. Durante el ejercicio 2025 no se ha satisfecho importe alguno por la prima de seguro de responsabilidad civil del administrador único.

Durante el ejercicio 2025 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y su socio único o administrador único o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

d) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador único de la Sociedad ha comunicado a la misma que durante el ejercicio 2025, ni él, ni su representante, ni sus respectivas personas vinculadas según se define en el artículo 231 del citado texto legal, se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés, directa o indirectamente, previstas en el mencionado artículo 229.

14. Otra información

a) Personal

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no cuenta con personal empleado puesto que su gestión se encuentra encomendada a su administrador único (1 persona al cierre del ejercicio 2024).

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría prestados a la Sociedad por el auditor de cuentas durante el ejercicio 2025 han ascendido a 10 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2024). Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han prestado otros servicios de verificación, asesoramiento fiscal u otros por sociedades perteneciente a la misma red que el auditor.

c) Acuerdos fuera de balance

El administrador único de la Sociedad considera que no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en el balance abreviado y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria abreviada, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera de la Sociedad. .

d) Estructura financiera

La planificación y gestión de los recursos financieros de la Sociedad se realiza por parte de su socio único.

e) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, el administrador único de Sinpepita, S.L.U. se encuentra analizando una posible operación de fusión con Bellavit, S.L.U., con el objetivo de optimizar la estructura de costes operativos y simplificar la gestión administrativa y societaria del conjunto resultante, con efectos previstos en el ejercicio 2026. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, dicha operación no ha sido objeto de acuerdo formal ni ha generado obligaciones contractuales vinculantes para la Sociedad.

Con excepción de lo anteriormente señalado, el administrador único no tiene conocimiento de ningún otro hecho posterior al cierre del ejercicio que pudiera tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas.

Formulación de cuentas anuales abreviadas

El administrador único de **Sinpepita, S.L.U.**, en fecha 31 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada) del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Moreno & Peñas Castle Group, S.L.
Administrador único
(Representada por José María Moreno Peñas)

